

# Boletín Oficial

de la provincia

de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Agencia 'El Comercio', calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales, recibiendo los que podrán adquirirlas con un 50 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precio:—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'08.

## Num. 7367

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Abiti en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Hecho de hecho su promulgación el día en que tomamos la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por suyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

### SECCION DE LA GACETA

#### PORTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia. (Gacetas 16 y 17 de Marzo)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Inspección general de Sanidad exterior**  
Según noticias recibidas en este Centro, en la Zawiya de Sidi Simain, próxima a Mazagán, se ha desarrollado una enfermedad que produce entre los moradores mortalidad extraordinaria, y que aún desconocida hasta ahora, hace presumir, como más verosímil, se trata de peste. Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronteras y a los efectos del vigente Reglamento de Sanidad exterior. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de Marzo de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar. Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronteras, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar. (Gaceta 16 de Marzo)

### SECCION PROVINCIAL

#### JUNTA PROVINCIAL

**del Censo electoral.—Sección de Menorca**  
Elección de Diputados a Cortes verificada día 8 de Marzo de 1914  
Relación expresiva del número de votos obtenidos por cada candidato en cada una de las Secciones del partido de Menorca que se expresan a continuación, según consta en las certificaciones expedidas y remitidas por las respectivas Mesas electorales, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, en observancia de lo dispuesto en el art. 45 de la ley electoral vigente.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALAYOR	
Sección primera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	Votos 186
D. Federico Llansó Seguí.	166
Sección segunda	
D. Gabriel Squella Rossifol.	223
D. Federico Llansó Seguí.	172
Papeletas en blanco.	2

Sección tercera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	140
D. Federico Llansó Seguí.	188

Sección cuarta	
D. Gabriel Squella Rossifol.	216
D. Federico Llansó Seguí.	125

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDADELA

Sección primera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	209
D. Federico Llansó Seguí.	105

Sección segunda	
D. Gabriel Squella Rossifol.	199
D. Federico Llansó Seguí.	172

Sección tercera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	975
D. Federico Llansó Seguí.	179
Papeletas en blanco.	2

Sección cuarta	
D. Gabriel Squella Rossifol.	272
D. Federico Llansó Seguí.	162

Sección quinta	
D. Gabriel Squella Rossifol.	112
D. Federico Llansó Seguí.	48

Sección sexta	
D. Federico Llansó Seguí.	144
de las cuales le fué protestada una	
D. Gabriel Squella Rossifol.	116
de las cuales se han protestado seis	

TÉRMINO MUNICIPAL DE FERREÑAS	
Sección única	
D. Gabriel Squella Rossifol.	254
D. Federico Llansó Seguí.	73
Papeletas en blanco.	1

TÉRMINO MUNICIPAL DE MAHÓN	
Sección primera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	208
D. Federico Llansó Seguí.	129
Papeletas en blanco.	4

Sección segunda	
D. Federico Llansó Seguí.	238
D. Gabriel Squella Rossifol.	139

Sección tercera	
D. Federico Llansó Seguí.	126
D. Gabriel Squella Rossifol.	61

Sección cuarta	
D. Federico Llansó Seguí.	197
D. Gabriel Squella Rossifol.	113
Papeletas en blanco.	3

Sección quinta	
D. Federico Llansó Seguí.	163
D. Gabriel Squella Rossifol.	84
Papeletas en blanco dos	2

Sección sexta	
D. Federico Llansó Seguí.	203
D. Gabriel Squella Rossifol.	102
Papeletas en blanco.	3

Sección séptima	
D. Federico Llansó Seguí.	256
D. Gabriel Squella Rossifol.	75
Papeletas en blanco.	1

Sección octava	
D. Gabriel Squella Rossifol.	127
D. Federico Llansó Seguí.	75
Papeletas en blanco.	1

Sección novena	
D. Federico Llansó.	103
D. Gabriel Squella Rossifol.	65

Sección décima	
D. Gabriel Squella Rossifol.	244
D. Federico Llansó Seguí.	28
Papeletas en blanco.	1

Sección undécima	
D. Federico Llansó Seguí.	207
D. Gabriel Squella Rossifol.	57

Sección duodécima	
D. Federico Llansó Seguí.	223
D. Gabriel Squella Rossifol.	116
Papeletas en blanco.	2
Han sido protestadas.	42

Sección decimatercera	
D. Federico Llansó Seguí.	209
D. Gabriel Squella Rossifol.	74
Papeletas en blanco.	1

TÉRMINO MUNICIPAL DE MEROADAL	
Sección primera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	245
D. Federico Llansó Seguí.	126

Sección segunda	
D. Gabriel Squella Rossifol.	92
D. Federico Llansó Seguí.	27

Sección tercera	
D. Gabriel Squella Rossifol.	251
D. Federico Llansó Seguí.	50

TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN LUIS	
Sección primera	
D. Federico Llansó Seguí.	161
D. Gabriel Squella Rossifol.	110
Han sido protestadas	70

Sección segunda	
D. Gabriel Squella Rossifol.	149
D. Federico Llansó Seguí.	113

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARLOS	
Sección primera	
D. Federico Llansó Seguí.	119
D. Gabriel Squella Rossifol.	95
Papeletas en blanco.	2

Sección segunda	
D. Gabriel Squella Rossifol.	150
D. Federico Llansó Seguí.	117
D. Antonio Alcover.	1
Papeletas en blanco.	1

Mañon 10 Marzo de 1914.—El Presidente, Carlos Acquaroni.

Num. 743	
INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES	

Anuncio.—Vacante en esta Oficina la plaza de Aspirante de 1.ª clase a Oficial de Hacienda que desempeñaba D. Antonio Mir y Rosaló, y nombrado para desempeñar dicho destino D. Arturo León y

García, se anuncia al público en consonancia con lo mandado en el artículo 4.º de la Ley de 19 de Julio de 1904.

Asimismo se hace saber que, de la expresada vacante, se dió cuenta oportunamente a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda para conocimiento del de la Guerra.

Palma, 28 de Febrero de 1914.—El Interventor de Hacienda, Carmelo Sales.

Num. 718

#### ADUANA DE PALMA

Esta Administración por acuerdo recaído en el expediente número 3 de esta Aduana ha declarado la procedencia del abandono de los géneros que a continuación se detallan que fueron abandonados por M. Claude Ponsset por no convenirle el pago de los derechos de Arancel.

Nueve kilogramos quinientos gramos cinta elástica.

Ocho kilogramos cinta de seda.

Seis kilogramos seiscientos gramos gemelos y bolones.

Quinientos gramos objetos de celuloide.

Un kilogramo tegido de algodón confeccionado.

Un kilogramo doscientos treinta y cinco gramos saca tapones.

Un kilogramo cadenas de hierro.

Quinientos diez gramos lentes.

Un kilogramo doscientos ochenta y cinco gramos bisutería.

Ciento diez gramos sortijas y alfileres metal dorado.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación de este anuncio puedan presentarse en esta Administración las reclamaciones que se estimen oportunas.

Palma 11 Marzo 1914.—El Administrador, Vicente Sancho.

Num. 739

#### AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Confeccionado el repartimiento vecinal de consumos de este término para el año actual de 1914, estará de manifiesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

San José 14 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Antonio Cardona.—P. A. de la J. M.—El Secretario Habilitado, Francisco Escameillas.

Num. 1649

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Estractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo del año 1913.

Sesión del día 7 en 2.ª convocatoria.—Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Pasó a informe de la Comisión respectiva una instancia en solicitud de obras. Se acordó no poder atender a la petición de cierta vecina que solicita rebaja de su cuota de Consumos del reparto



de 1912 por no tener atribuciones para ello. Acordóse también que la Junta, en unión de la Comisión de este Ayuntamiento, procedan al estudio conveniente para la inversión de la cantidad concedida por la Diputación para la continuación de las obras de la nueva canalización de las aguas, dando previamente cuenta á esta Corporación, signficando á la vez las más expresivas gracias al Diputado provincial D. Pedro Llobera. Se acordó además que el actual Veterinario perciba sus honorarios durante el tiempo que estuvo encargado de la inspección de viveres á razon de la mitad del sueldo que tiene señalado. Acordóse luego que la Comisión de Beneficencia se ocupe de estudiar el medio de poder sustituir la caballería del Hospital Hospicio de esta villa.

Sesión del día 14 en 2.ª convocatoria. — Se aprobó el acta de la ordinaria anterior. Acordóse el exacto cumplimiento de lo prevenido en la Circular del Gobierno Civil que inserta el B. O. n.º 7263 sobre sanidad, empleándose los medios posibles para ello. Después de enterado de otra Circular de la Administración de Propiedades sobre responsabilidad personal por la falta de ingreso del 2.º trimestre de Consumos, se acordó eliminarse de tal responsabilidad por haberse acordado cobrar á cuenta sobre el del año anterior y apesar de ello no se ha cumplido aun por quien correspondia. Se enteró de un oficio participando la constitución de la Comisión provincial. Acordóse darse por enterado de una comunicación del Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral y resolver en su día lo que proceda. Se acordó el pase á la Comisión respectiva de una cuenta por objetos suministrados á este Ayuntamiento. Después de haber indicado el Sr. Alcalde se expusiera la fecha en que debe ser nombrada la guardería rural, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que se supremió la consignación para tal servicio en el actual presupuesto, entendiéndose no cabe realizar dicho nombramiento. Se acordó pase á la Comisión del ramo para su estudio la contestación del propietario de la fábrica de electricidad, y se pida al representante de la Compañía que la instala en Alcudia en que condiciones facilitaría el expresado alumbrado. También se acordó introducir una sencilla reforma en la calle de la Padronada frente á la de la Salud. Acordóse luego proceder al derribo de una casa ruinosa de la calle de la Luna, pasándose previamente oficio á la Delegación de Hacienda de su actual estado por hallarse embargada por débitos de la contribución. Se acordó despues declarar hijo adoptivo de este pueblo al Revedador Económico D. Francisco Rayó nombrado recientemente para ejercer el Curado de Santa Maria, que se le haga una visita para testimoniarle el sentimiento que experimenta este Ayuntamiento por tal separación y que el día en que se traslade para tomar posesión, una Comisión del mismo le acompañe hasta el citado pueblo, y por último se acordó permanezca en esta Secretaría uno de los ejemplares del reparto de Consumos para el corriente año.

Sesión del día 21 en 2.ª convocatoria. — Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se acordó agradecer la invitación para asistir al acto de solemne clausura de la exposición que se celebra en Palma con motivo de las fiestas constitucionales y el algun Concejal desea asistir puede hacerlo en representación de este cabildo municipal. Acordóse dar publicidad á una carta del Sr. Gobernador Civil sobre pupilaje en el campo de varios niños de ocho á diez años de edad á fin de que se presenten en esta Secretaría á dar sus nombres los que deseen atender á ello. También se acordó que la Comisión del ramo con el Sr. Alcalde se ocupen de la reforma del pontón de la calle del Jonquet. Se acordó además agradecer la invitación para la festividad del Sagrado Corazón de Jesús y asistir los Sres. Concejales que gusten hacerlo. Acordóse también en el caso de ser nombrado Agente Ejecutivo al Sr. Oliver, ingrese quincentamente las cantidades que recaude, sin perjuicio de que la Comisión se digne informar sobre el particular en la próxima

sesión. Se acordó luego expedir por cuenta de esta Corporación varias certificaciones. También se acordó exigir al propietario de una de las casas de la calle de Desbach Francisco Ochogavía, reponga en su primitivo ser y estado las obras realizadas sin el correspondiente permiso además de imponerle el debido correctivo.

Sesión extraordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria. — Se enteró de un oficio de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre responsabilidad personal por la falta de ingreso del 1.º trimestre de Consumos, acordando eliminarse de ella por muchas razones que se exponen y constan en el acta de referencia. También se acordó facultar á la Comisión de Hacienda para que el próximo miércoles se fiele, acepte la fianza y entrega del cargo al Agente Ejecutivo D. Bartolomé Oliver de los atrasos por Consumos pendientes de cobro de años anteriores.

Sesión ordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria. — Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior y ratificado el acuerdo de la extraordinaria que tuvo lugar el 25 de los corrientes. Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta villa, siempre que resulte estar solvente de los impuestos, á Mateo Campomar Cerdá con su familia. Enteróse de la Autorización concedida para el cobro á cuenta del primer trimestre de Consumos, quedando nombrado interinamente recaudador don Matias Varral con el 2.º y orden de premio de cobranza y autorizados el señor Alcalde y Regidor Sindico para extender la correspondiente escritura de fianza. Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia solicitando permiso para hacer el tendido de la linea para poder suministrar fluido eléctrico. Se acordó pedir al propietario del predio Ternellas, si digne autorizar á este Ayuntamiento para poder utilizar las aguas de la fuente «L' Anguierret.» Y por último se acordó aprobar las relaciones de los jornales de mschequeo invertidos durante la 1.ª y 2.ª quincenas del mes en curso.

Pollensa 23 Julio 1913. — El anterior extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en la sesión que celebró el citado día. — E Secretario, Gabriel Giraud. — V.º B.º — El Alcalde, Martorell.

Núm. 1842

AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Junio y Julio del año 1913.

Sesión ordinaria del 7 Junio. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última, se aprobó la distribución de fondos del actual mes y los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento de Mayo último y se acordó su inserción en el B. O.

Sesión ordinaria del 14. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última y se dieron por pagadas varias sumas por cédulas personales de 1912.

Sesión ordinaria del 21. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última, se nombraron los individuos que han de formar parte de la Junta pericial que pertenece dicho nombramiento á este Ayuntamiento y que se remitan ternas á la Administración para el nombramiento que corresponde á la misma y se acordaron varios pagos.

Sesión ordinaria del 28. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última.

Sesión ordinaria del 5 Julio. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última, se aprobaron los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento de Junio último y se acordó su inserción en el B. O. y se aprobó la distribución de fondos del actual mes.

Sesión ordinaria del 12. — Se aprobó el

acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última, se acordó donar una carretada de leña por el transporte de dos metros de piedra pesada á la carretera que conduce al mar á cada dueño de carro con caballería mayor y otra carretada á los de caballería menor por un metro que transporte á la citada carretera, y se nombró una comisión que cuide de llevar á cabo los festejos de San Jaime y Santa Ana de este año. Se aprobó un presupuesto extraordinario para el actual año y se acordó se exponga al público por quince días á efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del 19. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última.

Sesión ordinaria del 26. — Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última.

Muro 5 Agosto 1913. — El Teniente 1.º encargado, Jerónimo Malondra. — El Secretario, Francisco Campomar Carrió.

Núm. 2006

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1913.

Sesión ordinaria del día 7. — Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada la Corporación.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Se aprobó una cuenta de las obras de reparación de la casa Ayuntamiento presentada por el encargado de dichas obras D. Antonio Costa. Parte importante trescientos noventa y tres pesetas cincuenta céntimos.

Se acordó se paguen 83'95 pesetas á José Torres Prats por material de Secretaría.

Igualmente se acordó se paguen ciento cincuenta pesetas á Abel Matutes por el mismo concepto que el anterior.

Sesión ordinaria del día 14. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enterada la Corporación.

Se acordó no haber inconveniente en que se conceda permiso á D. Antonio Albert vecino de Ibiza para la pesca de esponja en esta provincia marítima.

Se acordó se paguen 1569'32 pesetas á la Excm. Diputación provincial por el 2.º trimestre de contingente provincial del actual año.

Se acordó abrir una suscripción para construir un monumento en Panamá al Insigne Español, Vasco Núñez de Balbuena encabezando dicha suscripción con veinticinco pesetas.

Se acordó dos transferencias de crédito del presupuesto ordinario del actual año importantes 694 pesetas.

También se aprobó el presupuesto ordinario para el año de 1914 y se acordó que las transferencias antes manifestadas y este presupuesto se exponga al público por quince días.

Se acordó no continuar formando parte de la Junta de patronado del Hospital de Ibiza.

Se acordó solicitar de la Excm. Diputación provincial una subvención para la reparación de caminos vecinales de este pueblo.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy.

San Antonio Abad 4 de Septiembre de 1913. — El Secretario, Bartolomé Escandell. — V.º B.º — El Alcalde, Costa.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión inaugural del día 1.º — El Alcalde saliente don Juan de Vidal y Olivar ha sido nuevamente nombrado Alcalde presidente de este Ayuntamiento por R. O. de 26 de Diciembre último é instaló en sus cargos á los nuevos concejales.

El Ayuntamiento, que ha de funcionar durante el bienio de 1914 y 1915, quedó constituido en la forma siguiente y con los cargos que se dirán:

- D. Juan de Vidal y Olivar, Alcalde.
- D. Pedro Pons Sitges, Primer Teniente de Alcalde.
- D. Ramón Carreras Hernández, Segundo id. id.
- D. Juan Rita León, Tercer id. id.
- D. Manuel Beltrán Llabrés, Cuarto id. id.
- D. Mateo Ponsetí Sintés, Primer Síndico.
- D. Gabriel Orfila Seguí, Segundo id.

CONCEJALES

Elegidos en la votación que tuvo lugar el 12 de Noviembre de 1911: Don Juan Rita y León, D. Rafael Olives Sintés, D. Ramón Carreras Hernández, D. Bartolomé Pons Borrás, D. Pedro Carreras Gomila, D. Diego Botella Navarro, D. Pedro Pons Sitges, D. Manuel Beltrán Llabrés, D. Juan de Vidal y Olivar y D. Gabriel Orfila Seguí.

Elegidos en la votación que tuvo lugar el día 9 de Noviembre de 1913: Don Gaspar Pons Zabala, D. Mateo Ponsetí Sintés, D. Guillermo Coda Pons, don Antonio Bosch Ponsetí, D. Juan Gomila Manent, D. Francisco Ponsetí Vinent, D. Juan Panedas Mesquida, D. Lucas Pons Castell, D. Bernardino Coll Cardona y D. Bartolomé Escudero Olives.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los lunes, á las ocho y media de la noche siempre que no sea día festivo y de serlo tendrán lugar el primer día laborable siguiente.

A fin de facilitar la gestión de los señores Tenientes de Alcalde se acordó la siguiente distribución de Distritos.

El Primer Distrito estará á cargo del tercer Teniente.

El segundo id. id. id. del cuarto idem.

El tercer id. id. id. del segundo id.

El cuarto id. id. id. primer id.

El señor Vidal Olivar, al tomar nuevamente posesión del cargo de Alcalde-presidente, hizo constar su agradecimiento al Gobierno de S. M. por haber sido nombrado por tercera vez para el cargo, y reiteró sus deseos de laborar con sus compañeros de Consistorio para llevar una acertada administración en bien de la ciudad.

El señor Pons Sitges manifestó que, según consta en el libro de actas, todos los concejales de este Municipio han llevado siempre una recta y honrada administración, como han reconocido los Gobernadores señores Irazabal y Fernandez Caro y Alcaldes señores Mercadal y Pons Vidal y hasta el mismo Gobierno que lo consiguió en el Real decreto de concesión del tratamiento de Excelencia á este Ayuntamiento. En nombre propio y en el de sus compañeros saludó á los nuevos señores Concejales y se ofreció al señor Alcalde para conseguir cuantas mejoras sea posible para esta ciudad.

El señor Ponsetí Vinent en nombre de la minoría, agradeció los saludos y se ofreció también cooperar para hacer buena administración.

El señor Rita dedicó su saludo á los señores que han dejado de formar parte de este Consistorio, haciéndolo extensivo á todos los señores presentes.

A esta sesión inaugural asistieron todos los señores que forman el Ayuntamiento, á excepción del señor Orfila.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5. — Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivar, asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Rita, Beltrán Olives, Pons Borrás, Carreras Gomila,



Pons Zabala, Botella, Ponsetí Sintes, Coll, Coda, Bosch, Gomila, Ponsetí Vinent, Panedas, Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Abrobar el acta de la sesión inaugural.

Quedar enterado de haber sido nombrado Alcalde de barrio de San Clemente don Antonio Carreras y de Llumasanas á don Juan Villalonga Gofalons.

Dividir al Ayuntamiento de las siguientes Comisiones permanentes.

Comisión de Hacienda.—D. Juan de Vidal y Olivar, D. Gaspar Pons Zabala, D. Mateo Ponsetí Sintes, D. Bartolomé Escudero Olives, D. Antonio Bosch Ponsetí y D. Lucas Pons Castell.

Comisión de Fomento.—D. Francisco Ponsetí Vinent, D. Juan Panedas Mesquida, D. Pedro Pons Sitges, D. Mateo Ponsetí Sintes, D. Manuel Beltrán Llabrés, D. Guillermo Coda Pons y D. Lucas Pons Castell.

Comisión de Gobernación.—D. Juan Panedas Mesquida, D. Diego Botella Navarro, D. Juan Rita León, D. Rafael Olives Sintes, D. Juan Gomila Manent y D. Bernardino Coll Cardona.

Comisión de Beneficencia.—D. Juan de Vidal Olivar, D. Pedro Pons Sitges, D. Ramón Carreras Hernández, don Rafael Olives Sintes, D. Antonio Bosch Ponsetí y D. Francisco Ponsetí Vinent.

Comisión de Consumos.—D. Ramón Carreras Hernández, D. Gaspar Pons Zabala, D. Juan Rita León, D. Lucas Pons Castell, D. Juan Gomila Manent y D. Pedro Carreras Gomila.

Comisión de Caminos.—D. Pedro Carreras Gomila, D. Diego Botella Navarro, D. Pedro Pons Sitges, D. Manuel Beltrán Llabrés, D. Bartolomé Pons Borrás y D. Bartolomé Escudero Olives.

Comisión Guardia Municipal.—Don Juan de Vidal Olivar, D. Gaspar Pons Zabala, D. Pedro Pons Sitges, D. Lucas Pons Castell y D. Rafael Olives Sintes.

Presidencia de la junta de cementerios.—D. Ramón Carreras Hernández.

Vocales de la beneficencia domiciliaria.—D. Juan Rita León y D. Bernardino Coll Cardona.

Vocales de la Junta Local de Primera Enseñanza.—D. Pedro Pons Sitges y D. Guillermo Coda Pons.

Vocales de la junta de evaluación y amillaramiento.—D. Bartolomé Pons Borrás y D. Pedro Carreras Gomila.

Delegado de la Junta de Carceles y Tribunal del Jurado.—D. Mateo Ponsetí Sintes.

Dispensario oftalmológico y sala de operaciones.—D. Antonio Bosch Ponsetí.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de diciembre.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Arreglar la chimenea de la Casa de Misericordia.

A informe de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Caminos, observaciones del señor Beltrán para proceder al arreglo del camino de es Agotás.

De la Comisión de Fomento: Relación de árboles que han de renovarse en los paseos y calles.

Observaciones de los señores Olives y Pons Sitges, para convertir en guías los faroles de la esquina de la calle del Doctor Orfila con la de Cos de Gracia y uno de cuesta de Deyá.

Indeterminado: En vista de las manifestaciones hechas por el señor Pons Castell, el señor Alcalde manifestó convocaría la Junta Municipal de Asociados para exponerle la comunicación del señor Gobernador disponiendo que por de momento y mientras se resuelven varios reparos que dificultan la autorización del Presupuesto para 1914 rijan los de 1913 con todas sus consecuencias.

Y que como Presidente de la Junta de representantes de los Ayuntamientos de Menorca y Ordenador de pagos de los presupuestos carcelario y del Tribunal del Jurado daría una exacta aplicación á las consignaciones de los mismos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Presidió el señor Alcalde D. Juan de Vidal y Olivar, asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Rita, Beltrán, Olives, Pons Zabala, Botella, Ponsetí Sintes, Bosch, Coll, Gomila, Ponsetí Vinent, Panedas, Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Fijar en diez el número de secciones para proceder en su día al sorteo de Vocales Asociados.

Conceder licencia á la Eléctrica Mahonesa para instalar un motor á mas de trescientos caballos de fuerza en la fábrica de electricidad que tiene establecida en el muelle.

Pagar varias cuentas

Exponer al público hasta el treinta y uno del actual para efectos de reclamación los padrones de los arbitrios municipales correspondientes al año en curso sobre perros, bicicletas, casas de bebida, motores y calderas de vapor, carruajes, tiendas que venden verduras y frutas, puertas y ventanas que se abran al exterior, y que la cobranza voluntaria tenga lugar durante el próximo mes de febrero.

Tener presente para resolver en su día lo que proceda, la reclamación de D. Juan J. Vidal y Mir, para que se le incluya en la relación de mayores contribuyentes.

Conceder tres meses de licencia al Concejal señor Orfila.

Prestar por administración el suministro de aceite y petróleo necesarios durante este año para los servicios municipales.

Adelantar el pago de la suscripción á la sexta edición del Diccionario Alcuabilla al objeto de disfrutar sus ventajas.

Fijar en setenta y cinco céntimos de peseta por cien el premio que por recaudación y quebranto de menuda disfruta el macero señor Grau, encargado del Matadero.

Colocar en la Rampa de Sesquinchacols una nueva tablilla indicadora de la prohibición del paso de carruajes.

A informe de la Comisión de Fomento:

Para que forme el pliego de contrato con D. Jaime Huguet de alquiler del Matadero público.

Moción del señor Botella de mejorar las condiciones del edificio destinado á Matadero.

Instancia de D. Francisco Sanz Olives pidiendo permiso para colocar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa número 86 de la calle de Gracia, aplicable á la industria de calzado.

Instancia de don Francisco Gornés pidiendo permiso para modificar aberturas de la casa núm. 11 y 12 A de la calle de Prieto y Caules.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas. Reclamaciones que pueden ofrecerse á los padrones del actual año por arbitrios municipales sobre perros, bicicletas, casas de bebida, motores y calderas de vapor, carruajes, tiendas que venden verduras y fruta fuera del mercado y puertas y ventanas que se abren al exterior.

A estudio de la Comisión de Beneficencia:

Moción del señor Carreras Hernández de estudiar la maquinaria que debe instalarse para la calefacción del Teatro Principal.

Moción del señor Pons Sitges de interesar á la Comisión Provincial por si hay medios hábiles de conceder á la Beneficencia Municipal las dos mil pesetas que como subvención figuraban en el Presupuesto provincial para este año, anulado por el señor Ministro de la Gobernación.

A estudio de la Comisión de Consumos, moción del señor Beltrán de disponer la forma como ha de procederse para volver á esta ciudad la carne fresca extraída con destino á Llumasanas sin el abono de nuevos derechos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Presidió el Sr. Alcalde don Juan de Vidal y

Olivar con asistencia de los Sres. Pons Sitges, Carreras Hernández, Rita, Beltrán, Olives, Botella, Panedas, Ponsetí Sintes, Bosch, Gomila, Ponsetí Vinent, Pons Castell.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Francisco Gornés Vidal para modificar aberturas de la casa número 12 y 12.<sup>a</sup> de la calle de Prieto y Caules.

Adquirir los árboles necesarios para paseos y calles.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de productos del sello municipal.

Aprobar el extracto de la cuenta corriente de 1903 rendido por el apoderado del Ayuntamiento en Palma con un saldo á nuestro favor de pesetas 258'25.

Quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo las reglas que deben seguirse para permitir la devolución de la carne fresca extraída de esta ciudad para el consumo de San Clemente y Llumasanas.

Quedar enterado de haber la Comisión de Fomento distribuido sus servicios en la siguiente forma:

D. Pedro Pons Sitges, Inspección de fuentes y cañerías.

D. Manuel Beltrán Llabrés, id. de aceiras y empedrados.

D. Mateo Ponsetí Sintes, id. de Matadero.

D. Francisco Ponsetí Vinent, id. de Mercados.

D. Juan Panedas Mesquida, id. de higiene y limpieza.

D. Guillermo Coda Pons, id. de alumbrado.

D. Lucas Pons Castell, id. de paseos y arbolados.

Conceder un plazo que terminará el día de la próxima sesión ordinaria para concertar el recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Adelantar fondos para adquirir el corsé poroplástico que ha de facilitarse á la niña Mariana Barber Carreras, hija de familia pobre, en virtud del acuerdo tomado en sesión de 16 de Diciembre último.

Que por el Sr. Arquitecto municipal se proceda á la Inspección y arreglo de la parte hundida de la calle cerca del cuartel de la Guardia Civil.

Interesar del Gobierno la pronta terminación de la guerra de Marruecos.

Dictar un bando prohibiendo el uso de rociadores, granos y legumbres y demás objetos que se han venido usando en carnavales anteriores, con grandes molestias daños y perjuicios para el vecindario.

Colocar una lámpara á gas en la sala de operaciones quirúrgicas del Hospital Civil.

A informe de la Comisión de Fomento:

Instancia de D. Miguel Pons Pons pidiendo permiso para convertir en puertas dos ventanas y tapiar la actual puerta cochera de la casa número 7 de la calle de Isabel II.

Moción del señor Pons Castell de desalquilar el corral de la cuesta de la Miranda que se utilizaba para depósito é inspección sanitaria de ganados.

Moción del señor Beltrán para arreglar la parte carretera de la calle de San Sebastián, comprendida desde la plaza de San Roque hasta la calle de Santa Cecilia.

Moción del señor Ponsetí Vinent para construir aceras en la calle de San Nicolás desde la de la Santa Cecilia á la de Santa Catalina.

Moción del señor Botella de fijar el número máximo de coches que pueden tomar parada en la plaza del Carmen.

A estudio de la Comisión de Caminos, moción del señor Beltrán de proceder al arreglo de los principales desperfectos del camino de Favaritx.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuentas á cargo de los Establecimientos del ramo correspondientes al mes de diciembre último.

A estudio de la Comisión de Hacienda cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión de hoy.

Indeterminado: A una manifestación del señor Pons Castell contestó el señor Alcalde diciendo haber oficiado hace pocos días, á las sociedades de alumbrado para que efectuen el pago del recargo municipal correspondiente al pasado año de 1913.

Y se levantó la sesión

Sesión ordinaria del día 26.—Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Vidal y Olivar asistiendo los Sres. Pons Sitges, Carreras Hernández, Rita, Beltrán, Olives, Pons Borrás, Botella, Ponsetí Sintes, Coll, Bosch, Gomila, Ponsetí Vinent, Pons Castell, Panedas Coda.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder permiso á D. José Albertí para convertir en puertas dos ventanas, tapiar la actual puerta cochera de la casa n.º 7 de la calle de Isabel II.

Conceder permiso á don Francisco Sans Olives para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa n.º 86 de la calle de Gracia.

Desalquilar el corral que se tiene arrendado á D. Jerónimo Petrus en la cuesta de la Miranda destinado á depósito de ganado.

Arreglar la parte carretera de la calle de San Sebastián comprendida desde la plaza de San Roque hasta la calle de Santa Cecilia.

Limitar á seis el número de coches que podrán tomar parada en la plaza del Carmen, y señalar la calle de la Concepción para parada de coches.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en sesión de 21 de este mes, que se refieren á la aprobación de cuentas, solicitar de la Comisión provincial las dos mil pesetas que como subvención se habían aumentado en el Presupuesto de 1914, retener mayor suma de los jornales que se devenguen en la Casa de Misericordia, construir dos camerinos en el Teatro, celebrar el 4 de Febrero próximo la función en el Teatro Principal á favor de la Beneficencia municipal; desde el 13 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre últimos se han obtenido 271'20 pesetas por productos de la estación radiográfica: adquisición de un tubo para dicha instalación y á la distribución de los servicios en la forma siguiente:

Don Antonio Bosch Posentí, inspector del Hospital.

Don Rafael Olives Sintes, inspector de la Casa Misericordia.

Don Ramón Carreras Hernández, inspector de Teatro.

Don Francisco Posentí Vinent, inspector del servicio de coches fúnebres.

Don Pedro Pons Ritjes, inspector de la Banda municipal y sillas.

Queda por otros ocho días sobre la mesa las condiciones para permitir la devolución á esta ciudad sin pago de derechos de la carne extraída de la misma con destino á Llumasanas y San Clemente.

Aprobar la liquidación de Presupuesto de 1913.

Ingresar treinta pesetas en caja municipal por producto de seis metros cuadrados de piedra caliza.

Quedar enterado de la invitación hecha por el Sr. Cura Párroco de Santa Maria para asistir á la solemne misa de óbito que en sufragio del excelentísimo Sr. D. Luis Pidal y Mon se cantará mañana.

Nombrar al encargado de la Brigada de desinfectadores, D. Jaime Sierol Dura, mozo del Laboratorio municipal de Análisis.

Extender un diploma á favor de Sor Maria Barrufel, Superiora de la Casa Misericordia de esta ciudad, en prueba de agradecimiento por los buenos servicios que en bien de los asilados viene prestando.

Dotar con cien pesetas á la esposa Magdalena Cabrisas con motivo de su próximo enlace.

A informe de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.

Instancia de don Antonio Alcover,



dueño del Nuevo Cine, pidiendo se concierte por cinco pesetas semanales el recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Instancia de don Juan Villalonga Gomila, conserje del Casino «El Pasatiempo», de San Clemente, pidiendo se concierte por cincuenta pesetas anuales el recargo municipal sobre espectáculos públicos.

Instancia de don José Llopis Aragónés, Arrendatario del Teatro Principal, pidiendo que en compensación de los gastos que le ocasiona el actuar en dicho Teatro una Compañía de ópera Italiana y en sustitución de la subvención que debiera concederle el Ayuntamiento, se le exima del pago del Arbitrio municipal sobre espectáculos públicos siempre que en dicho Coliseo se den cada año algunas de las indicadas funciones.

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de don Guillermo Oda Pons pidiendo permiso para elevar en tres hileras de sillares el frontis de la casa número 43 de la calle de San Manuel, modificando aberturas.

Instancia de don Francisco Pons Carreras pidiendo permiso para agregar un piso a la caseta que posee en el segundo kilómetro de la carretera de Mahón a San Clemente.

Inspeccionar las obras efectuadas por don Andrés Rullan en la caseta número 14 del Mercado del Carmen con arreglo al contrato celebrado en virtud de acuerdo de seis de Agosto y tres Septiembre último.

A estudio de la Comisión de Caminos, para que propongan el plan de obras más indispensables que deben efectuarse en los caminos para arreglo de los mismos.

A estudio de las Comisiones de Fomento y Hacienda: instancia del señor Presidente de la Sociedad de Obreros Zapateros, domiciliada en la plaza de la Explanada y de muchos vecinos de la barriada de Vilanova, pidiendo se instale cuanto antes la escuela de niños acordada establecer por el Ayuntamiento.

De la Comisión especial que tiene en la maquinaria que ha de instalarse en el pozo de la huerta del Hospital, para que proponga el pliego de condiciones que deba servir para contratar en subasta pública la adquisición de dicha agua colocada en los depósitos existentes junto al pozo mencionado.

De las comisiones de Fomento y Hacienda para que estudien la conveniencia de colocar un aparato telefónico en el Laboratorio municipal para comunicar con el domicilio del Director del Ayuntamiento.

Indeterminado: Constituido el Ayuntamiento en sesión secreta y en vista de los datos y explicaciones aportados acordó consignar en acta que el señor Bosch, Concejal Inspector del Hospital Civil ha procedido con recatada honradez y delicadeza al liquidar el depósito de monedas de oro y plata que doña Mariana Petrus Taltavull tenía en poder de don Antonio Cardona y aplicado su producto a los gastos del entierro de dicho señora fallecida en el Hospital, entregando el sobrante a la Superioridad del Establecimiento con el debido conocimiento del señor Alcalde. Y se levantó la sesión.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión de 4 Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.—El Secretario, Santiago MasPOCH.

Núm. 745

Don Baltasar Moner y Juan, Juez municipal de la villa de Andraitx, provincia de las Baleares.

Por el presente edicto se cita a María Alemany y Esteve, mayor de edad, cuyo domicilio actual se ignora y que el último lo tuvo en esta villa, para que comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado el día veinte y uno del actual a las catorce horas al objeto de celebrar juicio verbal con D. Antonio Planas y Pastor que le reclama la cantidad de ciento veinte

pesetas que le es en deber según documento privado que presentará oportunamente, en cuyo acto de comparecencia deberá presentar las pruebas que tenga por conveniente; y se la advierte que si no comparece se continuará el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así queda acordado en providencia del día de hoy recaída al pie de la demanda presentada por el referido D. Antonio Planas y Pastor.

Dado en Andraitx a diez y seis de Marzo de mil novecientos catorce.—Baltasar Moner.—Ante mí, Baltasar Pujol, Secretario suplente.

Núm. 742

Don José Miralles Bernaben, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Ibiza, Jefe Instructor del expediente que se instruye por hallazgo de una barcosa de madera realizado por Juan Riusech y Tur patron del laud de pesca Virgen del Carmen.

Hago saber: Que encontrándose dicho Juan Riusech con su faucho, a eso de las nueve de la mañana del día seis del actual en la bahía de Cala Sabina de la isla de Formentera, halló flotando sobre el mar, a unas siete millas de la Punta de la Gabina, a una barcosa de madera con cuatro remos dentro, pintada de negro con el folio 243 de la 3.ª flota en la mura de babor, de cuatro a cinco toneladas de porte y que al parecer es de las que se usan en Gandía ó Valencia para el transporte de nautaja.

Y a fin de que pueda llegar a conocimiento de los interesados, se hace público por medio del presente para que los que se crean con derecho a dicha barcosa se presenten a deducirlo en este Juzgado dentro el término de un mes a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de las Baleares.

Ibiza a catorce de Marzo de mil novecientos catorce.—José Miralles.

Núm. 740

REQUISITORIAS

Barceló Sbert Bartolomé, natural de Palma (Baleares), profesión pescador, domiciliado últimamente en Palma, procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá en término de 15 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, D. Juan Delgado Otaolaurruchi.

Palma 14 de Marzo de 1914.—Juan Delgado.

Jaime Vidal Bartolomé, natural de Palma (Baleares), profesión pescador, domiciliado últimamente en Palma, procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá en término de 15 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, don Juan Delgado Otaolaurruchi.

Palma 14 de Marzo de 1914.—Juan Delgado.

Núm. 741

Vila Escalas Jaime, natural de Santanyí (Baleares), profesión pescador, domiciliado últimamente en Santanyí; comparecerá en término de 15 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, don Juan Delgado Otaolaurruchi.

Palma 14 de Marzo de 1914.—Juan Delgado.

Núm. 750

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES

Los Señores opositores a Escuelas Nacionales de niños, en turno restringido, vacantes en esta provincia; se servirán concurrir a la clase n.º 10 de este Instituto general y técnico, a las nueve de la mañana del día en que cumplan los quince a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL; para empezar los ejercicios.

Palma 20 de Febrero de 1914.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Botía.

Núm. Depositaria de fondos municipales de Ibiza

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	18508'87
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	19531'42
<b>Cargo.</b> . . . . .	38035'29
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	20710'18
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	47325'11

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios . . . . .	338'04		338'04
Montes . . . . .			
Impuestos . . . . .	5500'77	3148'66	8649'43
Beneficencia . . . . .		741'00	741'00
Instrucción pública . . . . .			
Corrección pública . . . . .	1887'11	1923'85	3810'96
Extraordinarios . . . . .	16229'00	78'00	16307'00
Resultas . . . . .		9133'42	9133'42
Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	9959'41	4506'99	14466'40
Reintegros . . . . .			
<b>Cargo pesetas.</b> . . . . .	33914'33	1953'42	53447'75
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento . . . . .	4422'20	3175'20	7597'40
Policia de Seguridad . . . . .	1593'30	1121'00	2714'30
Policia urbana y rural . . . . .	2033'70	2296'14	4329'84
Instrucción pública . . . . .	1943'40	2280'69	4224'09
Beneficencia . . . . .	1834'00	1660'10	3494'10
Obras públicas . . . . .	312'50	4221'85	4534'35
Corrección pública . . . . .	837'50	1582'10	2419'60
Montes . . . . .			
Cargas . . . . .	2433'86	4373'10	6806'96
Obras de nueva construcción . . . . .			
Imprevistos . . . . .			
Resultas . . . . .			
<b>Data pesetas.</b> . . . . .	15410'46	20710'18	36120'64

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ibiza a 30 de Septiembre de 1913.—El Depositario, Juan Boned.—Conforme.—El Secretario-Contador, Arturo Pérez Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, Jasso.

Núm. 182

Depositaria de fondos municipales de Esporlas

CUENTA del tercer trimestre del año 1913 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	5931'14
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	540'23
<b>Cargo.</b> . . . . .	6471'36
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	2866'17
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	3605'19

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios . . . . .			
Montes . . . . .			
Impuestos . . . . .	1179'50	450'00	1629'50
Beneficencia . . . . .			
Instrucción pública . . . . .			
Corrección pública . . . . .			
Extraordinarios . . . . .			
Resultas . . . . .	5495'99		5495'99
Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	3971'64	90'23	4061'86
Reintegros . . . . .			
<b>Cargo pesetas.</b> . . . . .	10647'13	540'23	11187'35
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento . . . . .	2828'95	247'00	3075'95
Policia de Seguridad . . . . .			
Policia urbana y rural . . . . .	845'75		845'75
Instrucción pública . . . . .	12'40		12'40
Beneficencia . . . . .	373'00		373'00
Obras públicas . . . . .	455'89	153'20	609'09
Corrección pública . . . . .			
Montes . . . . .			
Cargas . . . . .	124'00	2026'92	2150'92
Obras de nueva construcción . . . . .			
Imprevistos . . . . .	76'00	439'05	515'05
Resultas . . . . .			
<b>Data pesetas.</b> . . . . .	4715'99	2866'17	7582'16

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Esporlas a 1.º de Octubre de 1913.—El Depositario, José Salas.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Sabater.—V.º B.º—El Alcalde Pablo Llinas.